





Marcelino Domingo habla de la actuación de la izquierda catalana.--Los estudiantes de la F. U. E. piden el edificio que ocupaba la Academia General Militar para residencia de los mismos.--Combinación de altos mandos.--El general Goded, jefe del Estado Mayor Central.--El señor Maura dice que «Solidaridad Obrera» publica un suelto muy interesante.--Los empleados del Banco piden la readmisión de los despedidos el año 1923.--Otras noticias de interés

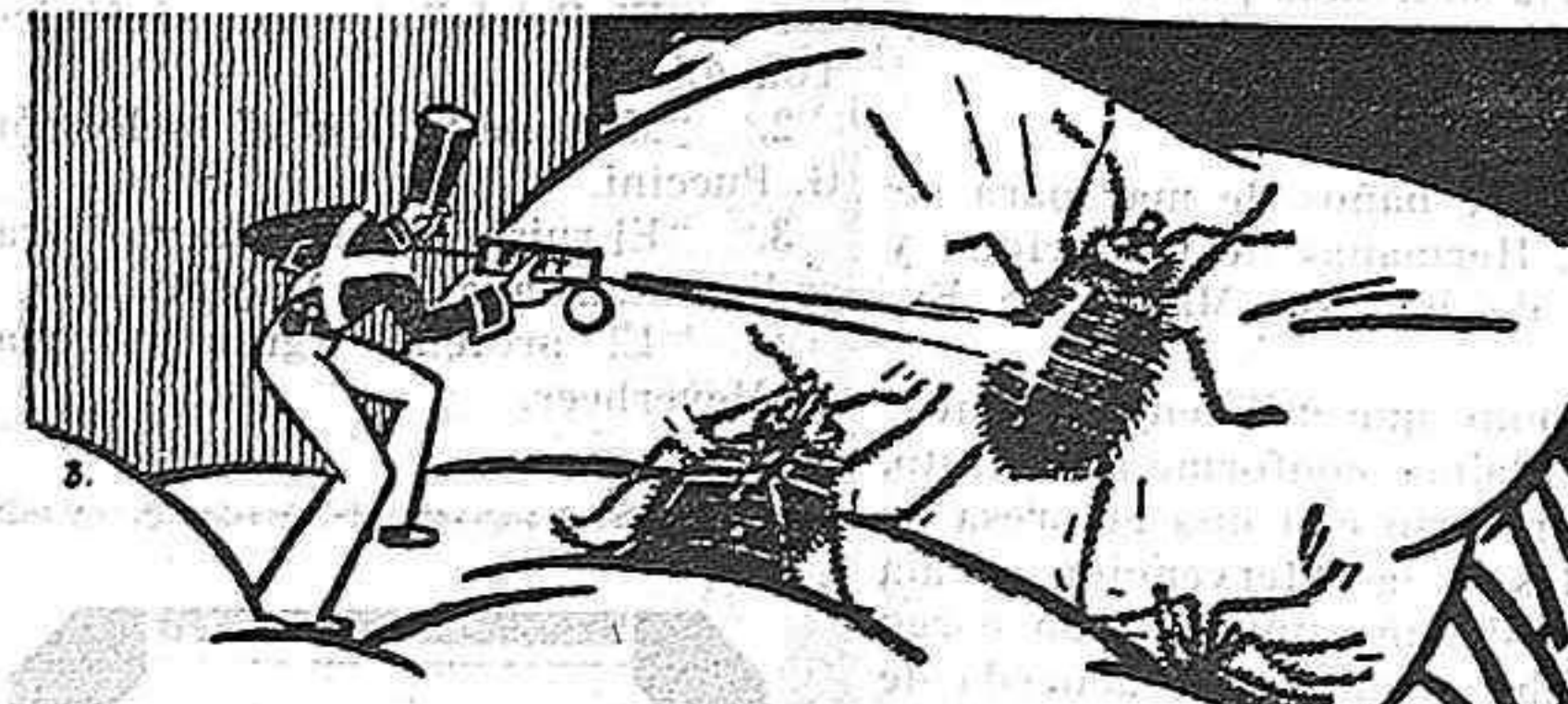
ALCALA ZAMORA CONTESTA A OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—El señor Alcalá Zamora facilitó ayer tarde a los periodistas que hacen información en la Cámara la siguiente carta:
“Madrid, 29 de julio de 1931.
Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo.
Mi querido amigo: Ni sus indicaciones deo nunca de contestarlas, ni su carta del 27 por la noche, aunque inesperada, me sorprendió. Contéstole por escrito hoy, pero notaría usted que de palabra y en gran parte, respondí ayer mismo. Muestra todo ello de la atención que usted merece y que siempre le guardo, aun en estas ocasiones en que su espíritu se apasiona y, por ello, la rectitud de su juicio se desvía.
Sin repetir—por ociosas—explicaciones ya dadas, opongo en lo sustancial dos rectificaciones, una sobre la norma del derecho, otra sobre la realidad de los hechos. Dentro de un criterio de normas legales, olvida usted que tan precepto y más en rango e importancia que las leyes de enjuiciar enjuiciar, por usted recordadas, viene siendo el Estatuto jurídico del Gobierno provisional, en que éste recabó, cual exigía su naturaleza y su deber, una plenitud de poderes de que no ha abusado y de que apenas ha usado, en la materia que motiva su queja.
En cuanto al número y justificación de los casos, aun acumulados en su carta los de toda significación, la más contrapuesta, y los de toda fecha, las más distantes, bien reducido es el número para edificar sobre él la calificación de arbitrarios, de rencoroso, aplicado a la época de un Gobierno contra el que sólo se puede presentar un minúsculo resumen. Y en cuanto a los móviles para empleo tan sobrio de una potestad tan irrenunciable, aparecen hoy la garantía precautora de las responsabilidades o el sostenimiento del orden. Jamás la venganza, de la cual dista mucho, incluso las consecuencias, ya que no finalidades amparadoras, que algunas veces ha tenido la detención procesal.
La confianza en los gobernantes es algo muy subjetivo, y por lo mismo, fácilmente muy injusta.
Si tuviese otra, objetividad, podríanos quejarnos de no inspirarle aquellas esperanzas tan perennes, como defraudadas, y en cuya expresión atenúa tanto la viveza habitual de su estilo (acentuada en la carta a contestado), mucho más optimista y endulzada cuando se dirige con pausa y sordina a obtener del presidente del Consejo de ministros de la segunda Dictadura remedios tenues de otros tantos patentes. Quizá por haber sentido aquella confianza, no puede experimentar la de ahora, ya que ambas son verdaderamente incompatibles. Tal vez por ello, no quepa esperar, aun en el hombre tan recto y justiciero, variación de su criterio, y en todo caso no aguardo ni pretendo la publicidad del parecer más favorable. No me quejo tampoco, querido Angel, de que, simultáneamente al envío de su carta, la diera publicidad. Al contrario, fué aquello una atención que le agradezco, porque en su documento, la publicidad era lo esencial, y la forma epistolar una ocasión para notificar, o mejor dicho, para fallar, puntualizando, un tecnicismo que no quiero crea olvidado por el desuso.
No tengo la libertad de apreciación y de expresión que usted goza para equiparar, en nombre del sentido jurídico que encarna y del matiz de equidad que siempre proclama, la participación del almirante Cornejo y de Galo Ponte en los atropellos de la Dictadura y en las negociaciones audaces y sistemáticas de justicia por ellas realizadas. Dejo a usted la afirmación, sin libertad ni deseo de asociarme a ella. Desde el punto de vista en que el Gobierno había de actuar, sólo se trataba de garantías procesales y de vigilancia para asegurar el fallo en su día del Tribunal competente.
Y en estas precauciones, que siempre a cada personal el máximo de consideración posible, las diferencias que observa han obedecido a motivos diferenciales y personalísimos de salud y al trato distinto que para la prisión atenuada establece la liturgia, según su carta, preferentemente reverenciada, de las leyes de enjuiciar. Porque he de advertirle que el señor Cornejo sigue sometido a la acción de pone, en la forma que la legislación

la autoridad, contra lo que usted sumas directamente aplicable permitia y trazaba.
Obligado a sostener un régimen al cual se combate desde distintos lados y por diferentes medios, no olvide el criterio que sustentamos y representamos. Está seguro de ello, y de que por encima y en medio de toda divergencia se expresa con el sincero afecto y amistad que le tiene, su compañero, Niceto Alcalá Zamora.”

LA COTIZACION DE LA MONEDA
Madrid.—En la Bolsa la cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente.
Francos, 43'35.
Libras, 53'70.
Dólares, 11'05.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA. - MARCELINO DOMINGO HABLA DE LA ACTUACION DE LA IZQUIERDA CATALANA.
Madrid.—El ministro de Instrucción Pública hablando esta mañana con los periodistas se refirió al debate de ayer en la Cámara, considerando una grave equivocación la actuación de los representantes de la izquierda catalana negándole su voto de confianza al Gobierno para que éste pueda continuar en el poder.
Dijo el ministro que el error y la actuación de la izquierda catalana lo consideraba lamentable, agregando que no era el momento de buscar popularidades más o menos oportunas, sino únicamente de sacrificarlo todo al servicio de la República.
No cabe duda que Cataluña tomó parte activa en el advenimiento de la República—dijo—, pero hay que tener en cuenta que los hombres de Cataluña firmaron el pacto de San Sebastián, donde figuraba el Estatuto de Cataluña; con los hombres que hoy forman parte del Gobierno, y no es posible que hoy pretendan que se apruebe todo el Estatuto prescindiendo de los ministros que están al frente de la República y que, como ya se ha dicho, fueron firmantes de dicho pacto.
Cataluña debe no buscar compromisos y seguir mirando hacia la República, pues antes que nada debe tener en cuenta la paz y el orden económico y social.
No es la primera vez que yo me ocupo de este asunto; la primera vez fué cuando se designaron los candidatos para ir a las elecciones de diputados a Cortes en Cataluña.
Yo advertí que en dichas elecciones preocupaba mucho la elección de candidatos por las consecuencias que ello habría de tener.
Yo estimé siempre que en la candidatura de Barcelona debieron figurar los más altos exponentes de la intelectualidad catalana, y así Cataluña podría justificar siempre su derecho por la categoría de sus representantes.
No niego que haya enviado Cataluña al Parlamento hombres de mucha calidad, pero sí que pudo hacer más en las elecciones.
En el Parlamento debieron oírse las voces más calificadas de Cataluña y que más legítimamente hubieran expuesto sus aspiraciones, y no confiar ellos a la violencia, porque hay circunstancias y momentos en la vida que la violencia para nada sirve.
Yo pudiera decir mucho más sobre este particular—dijo Marcelino Domingo—, pero prefiero callar porque estamos en la víspera del plebiscito en que se ha de aprobar en Cataluña el Estatuto que ha de discutirse en las Cortes.
Cuando el plebiscito haya terminado, entonces será llegada la hora de que yo actúe frente a Cataluña fuertemente en el cumplimiento de mi deber.
La República, antes que nada, debe ser disciplinada, y no puede quebrantársela con arrebatos estériles que a nada conducen.
Hay que actuar, pues, dentro de las normas legales para llegar al fin que nos hemos propuestos.
Cataluña no debe ser una preocupación constante para España ni una angustia perenne para la misma Cataluña.
Cataluña debe estar dispuesta siempre a marchar al ritmo de España colaborando en la consolidación de la República.
Cataluña debe actuar dentro de la Ley y a nadie más que a ella interesa salvar su propia economía.



Extermine las repugnantes chinchas pulverice FLIT

EL MINISTRO AGREGÓ QUE LA "GACETA" PUBLICARÍA UN DECRETO CREANDO 2.317 ESCUELAS.

LOS ESTUDIANTES DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA ESPAÑOLA PIDEN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR PARA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

Madrid.—Una comisión de estudiantes de la F. U. E. ha visitado al ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, pidiéndole que se les conceda la Academia General Militar para residencia de estudiantes.

LA COMBINACION DE ALTOS MANDOS MILITARES

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, facilitó a los periodistas la combinación de altos mandos militares.

El general Queipo de Llanos, ha sido designado Inspector General del Ejército de la primera región.

—El general don Germán Gol Yuste, para la tercera inspección del Ejército.
—El general Goded, ha sido designado jefe del Estado Mayor Central.

—Ha sido nombrado general de la primera división de Madrid, el general don Rafael Figueras.

—Ha sido nombrado segundo jefe del Estado Mayor, don Carlos Martel.

—El general Fanjul pasa a desempeñar el cargo de jefe de la Sección de la Dirección de Preparación y Campaña del Ministerio de la Guerra.

—Se nombra inspector de Ingenieros al general don Félix Angosto.

—Idem idem al general don León Sánchez.

—Idem general de la séptima división a don Pedro de la Cerda.

—Nombrando inspector de Ingenieros al coronel don Eduardo Gallegos.

—Idem vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general señor Rodríguez Barrios.

EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—El Director general de Seguridad, hablando con los periodistas, les dijo que habían publicado algunos diarios versiones equivocadas de las palabras del ministro de la Gobernación en la sesión de ayer, al hablar de los pistoleros de Barcelona.
Dijo que no era cierto que en esas manifestaciones se hubiera dicho que los pistoleros detenidos en Sevilla iban a ser enviados a Barcelona.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. - TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA.

Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les manifestó que la tranquilidad era absoluta en toda España.

El ministro mostrábase muy satisfecho del debate de ayer.

Luego el ministro de la Gobernación habló de cuál debía ser la actitud del Gobierno una vez que la Constitución sea aprobada.

El ministro de la Gobernación terminó su conversación con los periodistas diciéndoles que el diario “Solidaridad Obrera” publicaba un suelto muy importante por lo que decía.

El señor Maura no explicó a los periodistas cuál era el contenido de dicho artículo.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA. EL DECRETO SOBRE EXPORTACIONES

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas, que referente al decreto sobre los certificados para las exportaciones no tenía nada nuevo que hacer.

El decreto—dijo—es muy conveniente, y han dado lugar a la publicación del mismo todos aquellos exportadores que utilizaban su negocio para contravenir lo dispuesto sobre las divisas extranjeras.

Creo que es mucho menos perjudicial el decreto para los intereses de la Patria que lo que se venía llevando a cabo por los exportadores.

El cumplimiento del decreto sobre exportaciones será llevado a cabo con el máximo rigor, imponiéndose severas sanciones a los contraventores.

Dijo que había recibido telegramas de agradecimiento de Canarias, de muchos obreros que por reparto de tierras se habían convertido en pequeños propietarios.

Sobre la exportación de bonito a Francia, aprovechando los comerciantes el beneficio que procuraba la diferencia en el cambio de la moneda, dijo que se autorizaría, pero nada más que en un 20 por 100 de la producción.

Terminó el ministro sus manifestaciones a los periodistas diciéndoles que el Banco de Inglaterra había elevado su tipo de descuento al 4.50 por 100.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra había publicado una relación de la combinación de los mandos militares.

Dijo que mañana se ocuparía de la reorganización del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Un periodista le preguntó al ministro si sabía algo de una instancia del personal de oficinas militares sobre la jornada de ocho horas, contestando el ministro que no tenía conocimiento de que ningún oficial le hubiera hablado de ese particular.

Dijo que esperaba llevar en la próxima semana al Parlamento todos los decretos de su Departamento dictados durante el tiempo del Gobierno provisional de la República, esperando que fueran ratificados teniendo entonces fuerza de Ley.

Dijo también el señor Azaña a los periodistas, que en la combinación de mandos publicada hoy, habían quedado fuera unas divisiones que todavía no se habían provisto.

Se ocupaba también del decreto sobre las condiciones para el ascenso y otros extremos.

Herido de una pedrada

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de una herida contusa con hematoma en la región parietal izquierda, leve, el niño de once años de edad, Juan Morales Cepillo, que habita en Avenida Pablo Iglesias, 19. La lesión sufrida se la causó con una piedra el niño de ocho años, Antonio Reyes Tamayo, con domicilio en el número 25 de la misma calle.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOS TRANVIARIOS Y LOS LIMPIABOTAS MALAGUEÑOS

Madrid.—El presidente del Consejo de Ministros habló con los periodistas refiriéndose a algunos datos del discurso pronunciado por el señor Barriobero en la Cámara.

Habló del presupuesto de enseñanza en la Zona del Protectorado y dijo que se había intensificado en un quince por ciento.

El presidente también se refirió al debate político planteado ayer, diciendo que por interés de España y de la Cámara el debate debía haber terminado ayer.

Dijo también el presidente que los partidos de más representación de la Cámara y algunos grupos sin significación política, le habían ratificado su confianza.

Preguntado sobre el discurso pronunciado ayer por el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, dijo que estaba identificado con él.

LOS EMPLEADOS DE BANCO PIDEN LA READMISION DE LOS DESPEDIDOS EN EL 1923

Madrid.—El ministro del Trabajo hablando con los periodistas, dijo que había celebrado una reunión con los representantes de Bancos, los que le habían expuesto que los empleados pedían la readmisión de los seleccionados que fueron despedidos en la huelga del año 1923.

Dijo el ministro que también le había visitado el Director de la Telefónica, que le dió cuenta de estar casi terminada la huelga telefónica y que no quedaba más que el asunto relativo a la readmisión del personal.

El ministro también habló con los periodistas de la huelga del puerto de Barcelona.

DESDE TOLEDO. - LO QUE DICE EL CARDENAL SEGURA

Toledo.—El Boletín del Obispado publica unas líneas del cardenal Segura, hablando de la estrecha responsabilidad de su cargo y de la cuenta que tiene que dar de osimmyedl que tiene que dar del mismo y de su actuación ante el Pastor de los Pastores.

Dice que no alza su voz a requerimiento de pasiones, ni de los agravios que se le han hecho.

LAS HUELGAS MINERAS DE ASTURIAS

Oviedo.—Se ha solucionado el conflicto de la mina Sabina de Mieres, planteado al haberse terminado el contrato de arrendamiento y negarse el propietario de la mina a admitir a los obreros vacantes.

La intervención del Gobernador dió como consecuencia que los patronos accediesen a que entrasen al trabajo los mencionados obreros.

Los mineros de la Santo Firme de Llanza han anunciado que irán a la huelga dentro de diez días si en dicho intervalo de tiempo no se despide al médico.

Los obreros se quejan de que el aludido facultativo no cumple con el servicio y que éste se halla abandonado de tal forma que los trabajadores tienen que acudir a consultas particulares.

Los mineros de Colunga anuncian la huelga por no haber logrado que sean readmitidos cien compañeros despedidos.

El patrono dice que la mina no se halla en condiciones y que muchas labores están agotadas, razón por la cual no puede costear aquellos jornales.

El Gobernador ropuso que una comisión de técnicos y obreros estudien el problema y dicten un laudo, que será obligatorio para ambas partes.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba.—El Gobernador ha interesado del ministro de Fomento, que se efectúen algunos obras en el término municipal de Zuheros, para colocar lo sobreros parados.

El alcalde de Lucena informa al Gobernador de que algunos propietarios de aquella ciudad se habían visto precisados a despedir obreros, por falta de trabajo, estando parados más de tres mil.

Se han enviado delegados para que designen peritos y dictaminen acerca de las labores necesarias en el campo para colocar a dichos obreros.

En Baen se teme se declare la huelga general, habiéndose adoptado precauciones.

Málaga.—Continúa en igual estado la huelga de tranviarios malagueños. Los servicios se hallan suficientemente cubiertos.

—Los limpiabotas se han constituido en Sociedad, bajo la denominación de 14 de Abril.

CON MOTIVO DE UNA HUELGA SE CIERRA UNA FABRICA

Barcelona.—Por haber sido despedido un aprendiz de una fábrica de báculos de la calle de Albéns, se declaró en huelga de brazos caídos los 25 operarios que trabajaban en ella.

El dueño de la fábrica, en vista de la actitud de los obreros, dispuso el cierre indefinido del taller.

INDIGENA HERIDO POR OTRO

Melilla.—Durante la celebración del zoco en Midar, en las cercanías de dicho nombre, un cableño disparó contra un prestigioso indigena, hiriéndole gravísimamente.

La víctima estaba invitado para desempeñar el cargo de caid, en dicha cabila.

Se ha enviado el Equipo Quirúrgico para ver si se puede salvar la vida al herido, y marchó también al lugar del suceso el jefe de Intervenciones, señor Muñoz Grande.

LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo Calvo y Vátero, 4. PRECIO: 75 CENTIMOS

EL VUELO DEL CONDE ZEPPELIN

Hamburg.—La Compañía de Navegación Hamburgo American Linie dice que el “Conde de Zeppelin” fué visto esta mañana volando sobre la isla de Nowaja Samlya.

En las oficinas de la Hal dicen a la United Press que el “Zeppelin” voló ayer sobre Arkangel, a las ocho de la mañana, esperando llegar a Leningrado mañana jueves, por la mañana.

SIGUE EL VUELO. AUNQUE CON LENTITUD

Berlin.—El periódico Welt Am Abend publica un despacho de su correspondiente en Leningrado, diciendo que se ha recibido radio del dirigible “Graff Zeppelin”, en el que participa que va en dirección a la Isla de Kameness, y que ha encontrado fuerte viento contrario, que le impiden marchar a buen velocidad.

Además, hay mucha niebla.

—En los talleres del “Graf Zeppelin”, a las cuatro de la tarde de hoy, no se ha recibido noticia alguna del dirigible.

Las últimas eran del martes por la mañana.

Sin embargo, no hay ninguna preocupación por la aeronave. Si atribuye el silencio a la posibilidad de que el dirigible está navegando en una zona muerta, donde las condiciones atmosféricas hacen imposible toda comunicación con radio.

LOS ANUNCIOS PUBLICITAS, S.A. ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD CADIZ Sagasta, núm. 5

